



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 11 de agosto de 2017

Oficio N° 0132-2017-2018-ADP-M/CR

Señor general de policía
VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ
Director General de la Policía Nacional del Perú
Av. Canaval y Moreyra, Cuadra 6
San Isidro-Lima

Me dirijo a usted para transcribirle la siguiente moción, a la que se dio lectura en la sesión del Pleno del 10 de agosto de 2017:

"La Congresista de la República

que suscribe;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Directoral N° 2007, del 27 de diciembre de 1984, se crea la Dirección de Policía de Investigación Criminal y posteriormente mediante Resolución Directoral 3095-DG-PNP/DININCRI, del 10 de julio de 1992, se instituye el 11 de agosto de cada año como el aniversario de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú; y

Que esta moción sirva para expresar nuestro saludo y reconocimiento a la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú, unidad de élite, especializada en investigación criminal, encargada de luchar contra la delincuencia común y el crimen organizado a nivel nacional, destacando su ardua labor a favor de la seguridad de todos los peruanos.

Presenta a consideración del Pleno del Congreso de la República la siguiente moción:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

1° Expresar su saludo y felicitación a la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú, al conmemorarse el trigésimo tercero aniversario de su creación.

2° Transcribir la presente moción de saludo al Director de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a los miembros de la referida dirección policial.

Lima, 10 de agosto de 2017.- (Fdo.)- Lourdes Alcorta Suero.- Congresista de la República".

Con esta ocasión presento a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente
CONGRESO DE LA REPUBLICA

